

CARTA ABIERTA - EL OBSERVATORIO

Carta abierta al Sr. Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia

París-Ginebra, 24 de mayo de 2011

Re: Continuación de los actos de hostigamiento contra el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”

Señor Presidente,

Nuevamente nos dirigimos a Usted desde el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), en la oportunidad de expresar nuestra preocupación por la continuación de las acciones de seguimiento realizadas en contra del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR) en el marco de los esquemas de protección asignados por el Estado colombiano.

El 13 de mayo de 2011, el Cuerpo Técnico de Investigaciones encontró un micrófono de procedencia desconocida en el vehículo asignado en el marco del Programa de Protección del Ministerio de Interior y de Justicia al Sr. **Rafael Barrios Mendivil**, Presidente del CCAJAR. Esta indagación se llevó a cabo después de que el Sr. Barrios Mendivil depositara una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por el mensaje de voz que su esposa, la Sra. Kimberly Ann Stanton, recibió en su teléfono el 10 de mayo de 2011, que reproducía una conversación privada que había sostenido con él pocos días antes al interior del mismo vehículo. El mensaje dejado en el teléfono de la Sra. Stanton estuvo precedido de una serie de llamadas de un número desconocido que ella no contestó. Posteriormente se conoció que las llamadas se originaron desde un teléfono de cobro por minutos localizado en Turbo, Antioquia.

Sr. Presidente, estos nuevos actos de hostigamiento dejan en evidencia que no han cesado las acciones ilegales de seguimiento, intimidación e interceptación en contra de los integrantes del CCAJAR, y que las medidas materiales de protección que les fueron otorgadas siguen siendo insuficientes, precarias e inseguras. Ya el pasado 7 de abril de 2011, el CCAJAR tomó la decisión de devolver los esquemas materiales de protección que le fueron asignados por el Ejecutivo a través del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), reclamando de su gobierno medidas políticas eficaces que garanticen la seguridad y la integridad física y psicológica de los defensores de derechos humanos en Colombia.

Recordando que el CCAJAR cumple una labor esencial en la defensa de los derechos humanos desde hace más de 30 años, reiteramos las solicitudes que le dirigimos en nuestra precedente carta del 13 de abril a ese respecto. Le instamos a que ponga a la disposición de sus integrantes un nuevo sistema de protección público, independiente, seguro, transparente y efectivo, así como a que tome medidas eficaces para que se reconozca la legitimidad de las organizaciones de derechos humanos, se garantice el ejercicio de su labor y se investigue de manera exhaustiva, eficaz, imparcial e independiente la persistencia de la persecución, hostigamiento y amenazas contra el CCAJAR y sus integrantes.

En vista de lo anterior y de manera a que Usted cumpla con el compromiso expresado por su gobierno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de dar respuesta inmediata a los requerimientos en materia de protección de los defensores de derechos humanos, le reiteramos, Sr. Presidente, nuestra solicitud de que se reúna con las organizaciones de derechos humanos en Colombia, incluyendo el CCAJAR, lo antes posible



y discuta libre y abiertamente los términos de un nuevo esquema de protección, acorde a las muy legítimas inquietudes de sus integrantes.

Agradeciendo su atención a la presente y confiando en que Usted tomará las decisiones adecuadas, nos suscribimos de Usted muy respetuosamente.

Souhayr BELHASSEN
Presidenta de la FIDH

Eric SOTTAS
Secretario General de la OMCT